

Modernización laboral: el reclamo de la UCIM para no perder competitividad frente al mundo

01/02/2026



Juan Enrique Viciano, titular de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM), analizó el proceso de reforma laboral que impulsa el gobierno nacional. Si bien la entidad apoya firmemente la actualización de las leyes para competir con potencias como Estados Unidos y la Unión Europea, advierte que desfinanciar a las cámaras empresarias mediante la eliminación de aportes obligatorios pondría en riesgo la capacitación, herramienta clave para el crecimiento económico.

Un puente hacia el mercado global

Para Viciano, la Argentina se encuentra en un punto de

inflexión donde la apertura comercial ya no es una opción, sino una necesidad de supervivencia para las PyMEs regionales. **“Estamos absolutamente de acuerdo con iniciar un proceso de modernización. Argentina tiene sus instituciones, su sistema tributario y su legislación laboral terriblemente desactualizados. Para interactuar con mercados súper desarrollados, como Estados Unidos –con quien se está por firmar un acuerdo– o la Unión Europea, debemos adecuar nuestras normas”**, comenzó exponiendo.

“Hoy, por ejemplo, salimos al mundo con nuestros vinos y nos encontramos con que Chile tiene tratamientos preferenciales por sus tratados de libre comercio. Si no modernizamos nuestra estructura, seguiremos siendo los perdedores de siempre”, continuó diciendo.

El riesgo de desfinanciar la capacitación

Uno de los puntos más sensibles de la reforma para la UCIM es el artículo que transforma los aportes a las cámaras empresarias de obligatorios en voluntarios. Dentro de ese contexto, Viciana advirtió que esto impacta directamente en la formación del capital humano.

“Estos aportes, acordados hace años entre los sectores, financian actividades fundamentales como la capacitación de empresarios y personal. Las cámaras trabajamos de manera ágil, sin las trabas burocráticas del sistema educativo formal, contratando profesores universitarios para dar herramientas útiles en el día a día”, sostuvo Viciana en declaraciones a **FM Vos 94.5**.

“El sector comercio, que es el que mayor cantidad de personal en blanco tiene, vuelca ese esfuerzo a la capacitación. Interrumpir este financiamiento es quitarnos la palanca para lograr posiciones competitivas; sin formación, no hay crecimiento posible ante la apertura del mercado”, argumentó.



Uno de los puntos más sensibles de la reforma para la UCIM es el artículo que transforma los aportes a las cámaras empresarias de obligatorios en voluntarios

Un consenso que trasciende los partidos

Para la UCIM, el diálogo con el poder legislativo ha madurado hacia un enfoque técnico y productivo, alejándose de las grietas ideológicas que históricamente frenaron las reformas estructurales en la Argentina. **“Vemos con mucho optimismo que el sector legislativo está muy compenetrado con estas necesidades. Nuestra relación es excelente con los representantes de todos los bloques, porque la UCIM es una institución absolutamente apartidaria. No buscamos favorecer a un gobierno, sino desarrollar nuestras empresas”**, enfatizó el entrevistado.

“Entendemos que, una vez que las aperturas comerciales sean

efectivas, muchos sectores se darán cuenta de que no tienen posiciones competitivas. Por eso, el momento de legislar de forma innovadora es ahora, antes de que el mercado internacional nos pase por encima”, advirtió.

Flexibilidad y «ultraactividad»: adaptarse al ritmo del mercado

La UCIM también ha puesto la lupa sobre artículos específicos de la reforma, como el 126, que aborda la flexibilidad de los convenios colectivos frente a la estacionalidad de las economías regionales. **“Buscamos sistemas flexibles que se adapten al crecimiento del mercado. No es lo mismo una empresa con picos de actividad estacional que otra con un ritmo constante. Nuestra legislación debe copiar los estándares internacionales para que nuestras empresas puedan competir de igual a igual”**, expresó el presidente de UCIM.

“El sentido de la empresa es su fuerza de trabajo, y queremos cooperar con el sector trabajador para que el marco normativo sea innovador y de beneficio mutuo. Si logramos duplicar las exportaciones en los próximos años, ese beneficio recaerá sobre toda la sociedad”, destacó Juan Viciano al cierre del reportaje.